



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 29 de Septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 949 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 18719/15 y 22137/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Dres. Fabiana Schafrik de Núñez, Mariana Díaz y Fernando Juan Lima, en su carácter de Vocales de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, respectivamente, solicitan la promoción interina de la agente Sofía Laura Zuccarino al cargo de Auxiliar y la prórroga del interinato de la agente María Florencia Fontana, en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que se le dio intervención a la Dirección General de Factor Humano quien se expidió mediante Dictamen RRL/OD N° 223/2015, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Romina Cruz, conforme Res. Presidencia N° 739/2015.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar, se solicita la promoción interina de la agente Sofía Laura Zuccarino actualmente designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Ana Serial de la Torre y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Cruz; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 938/2014.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de servicio, que deja vacante la agente Zuccarino se propone la prórroga del interinato de la agente Maria Florencia Fontana actualmente Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala I, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carola Do Pico y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Mailén Piñeyro Cabrera en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 99/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



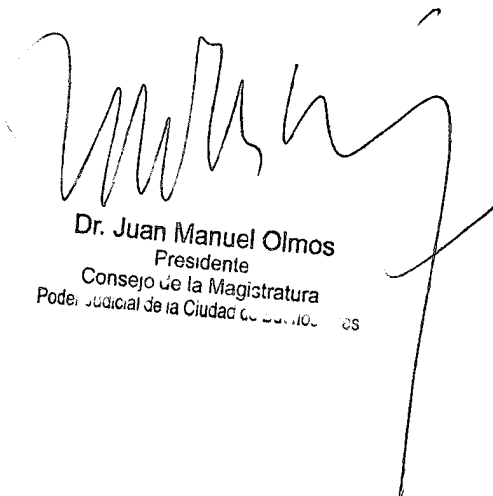
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a la agente Sofia Laura Zuccarino, Legajo N° 5621, al cargo de Auxiliar, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Romina Cruz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Prorrogar el interinato de la agente María Florencia Fontana, Legajo N° 5837, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Laura Zuccarino y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Ana Serial de la Torre; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 949/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires